

DOCTOR:
MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
GUASCA - CUNDINAMARCA.
E. S. D.

DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO GARZÓN CIFUENTES
DEMANDADO: RAFAEL MARIA LEON ROMERO
PROCESO: 25322408900120230016000

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN CRÉDITO.

NIDIA PATRICIA GUERRERO SÁNCHEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.709.850 expedida en Bogotá D.C., domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., portadora de la tarjeta profesional número 282.992 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico patriciaguerrero27@yahoo.com, número celular 3215030897, obrando en calidad de apoderada del Señor **MANUEL ANTONIO GARZÓN CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.141.298 expedida en Bogotá D.C., mayor de edad, estado civil casado y plenamente capaz, actuando en nombre propio y domiciliado en la Calle 6 No. 5-32 Centro del Municipio de Guasca - Cundinamarca, correo electrónico orlandogarzon744@gmail.com, teléfono celular 3043111085, por medio del presente escrito me permito remitir la correspondiente liquidación del crédito, con base en el Auto de fecha 24 de Noviembre del presente año, proferido por su Despacho, en el cual se ordena practicar la liquidación del mismo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS LETRA DE CAMBIO 1	TASA	ABONOS	K+INT ACUM - ABONOS
7/05/2023	31/05/2023	24	25.000.000,00	756.833,33	45,41	0,00	25.756.833,33
1/06/2023	30/06/2023	30	25.000.000,00	930.000,00	44,64	0,00	26.686.833,33
1/07/2023	31/07/2022	31	25.000.000,00	948.083,33	44,04	0,00	27.634.916,67
1/08/2022	31/08/2023	29	25.000.000,00	868.590,28	43,13	0,00	28.503.506,94
1/09/2023	30/09/2023	30	25.000.000,00	876.041,67	42,05	0,00	29.379.548,61
1/10/2023	31/10/2023	31	25.000.000,00	856.805,56	39,80	0,00	30.236.354,17
1/11/2023	30/11/2023	30	25.000.000,00	797.500,00	38,28	0,00	31.033.854,17
TOTAL INTERESES MORATORIOS				6.033.854,17			

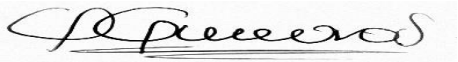
DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS LETRA DE CAMBIO 2	TASA	ABONOS	K+INT ACUM - ABONOS
16/08/2023	31/08/2023	15	4.000.000,00	71.883,33	43,13	0,00	4.071.883,33
1/09/2023	30/09/2023	30	4.000.000,00	140.166,67	42,05	0,00	4.212.050,00
1/10/2023	31/10/2023	31	4.000.000,00	137.088,89	39,80	0,00	4.349.138,89
1/11/2023	30/11/2023	30	4.000.000,00	127.600,00	38,28	0,00	4.476.738,89
TOTAL INTERESES MORATORIOS				476.738,89			

Capital LETRA DE CAMBIO POR VALOR DE \$25.000.000	25.000.000,00
Intereses Moratorios	6.033.854,17
Abonos	-
Total liquidación a corte 30 de Noviembre de 2.023	31.033.854,17

Capital LETRA DE CAMBIO POR VALOR DE \$4.000.000	4.000.000,00
Intereses Moratorios	476.738,89
Abonos	-
Subtotal Liquidación	4.476.738,89
Total liquidación (02) letras de cambio a corte 30 de Nov de 2.023	35.510.593,06

Sin otro en particular, del Señor Juez,

Cordial saludo,



NIDIA PATRICIA GUERRERO SÁNCHEZ
C.C. 52.709.850 de Bogotá D.C
T.P. 282.992 del C.S.J.

Total folios: DOS (02).

LIQUIDACIÓN CREDITO P- 2023 00160- MANUEL ANTONIO GARZÓN [ADJUNTAR](#) ×

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guasca
Para: patricia guerrero <patriciaguerrero27@yahoo.com>

Buenas tardes,

Confirmando recibido y le recuerdo que ÚNICAMENTE harán parte de los expedientes las peticiones y documentos que se aporten en formato WORD o PDF, aquello que contenga el cuerpo del correo electrónico no se unirá a los procesos.

Puede consultar las decisiones del Despacho a través de los estados electrónicos que se publican en la página de la Rama Judicial junto con los autos, salvo los que allí se mencionan que no será publicados, al que puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-guasca/92>, donde también encontrará la pestaña de procesos al despacho donde podrá consultar el libro diario <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-guasca/96>

Asimismo, se recuerda que el horario de atención tanto virtual como presencial es en días hábiles de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm., cualquier comunicación que se reciba por fuera de este horario tendrá recibido de la siguiente hora y día hábil además que el servidor de correo electrónico está rebotando los correos enviados por fuera del horario laboral.

Cordialmente,

Alejandra Posada Cruz
Escribiente



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Guasca – Cundinamarca Calle 6 No 5-34
jprmpalguasca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Responder Reenviar

PG patricia guerrero
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guasca



Guasca - Cundinamarca, Diciembre 01 de 2.023.

Doctor
MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL
GUASCA - CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO GARZÓN CIFUENTES
DEMANDADO: RAFAEL MARIA LEON ROMERO.

Cordial saludo Señor Juez,

Por medio del presente correo me permito allegar a su Despacho uno (01) archivo en formato PDF con dos (02) folios, el cual contiene: liquidación del crédito conforme a lo ordenado por su Despacho en Auto de fecha 24 de Noviembre de 2.023.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

NIDIA PATRICIA GUERRERO SÁNCHEZ
C.C. 52.709.850 de Bogotá D.C.
T.P. 282.992 del C.S.J.